

Panamá, 12 de julio de 2019.



**SU EXCELENCIA MILCÍADES CONCEPCIÓN. MINISTRO DE AMBIENTE. E.S.D.**

Sirva la presente, para remitir a su Despacho, para la evaluación respectiva, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto “**TERRACERÍA LOTE C10-A**” al tenor del Artículo 38 del Capítulo I del Título V del Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009, y con las modificaciones del Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No 975 de 23 de agosto de 2012.

a-La empresa **HACIENDA EL LIMÓN, S.A.**, es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá registrada en el Folio doscientos sesenta y tres mil quinientos cuarenta y ocho (263548), de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público. La misma se encuentra actualmente vigente. El documento que me permito remitir a su Despacho, consiste en un Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, que se estructura de acuerdo con la tabla de contenidos del Artículo 26 del Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009, y con las modificaciones del Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011 y del Decreto Ejecutivo No 975 de 23 de agosto de 2012. Consta de un Resumen Ejecutivo, además de todos los contenidos generales, Anexos y documentación técnica y jurídica de sustento. Contiene un total de 300 páginas o fojas.

b-Se define como un proyecto que consiste en labores de limpieza y nivelación de terreno en Costa Verde, específicamente en la parcela C-10A, que cuenta con aproximadamente 4 hectáreas + 5,300 m<sup>2</sup> El diseño proyectado es nivelar el lote con niveles de calles colindantes.

c-El proyecto forma parte del Plan Maestro Costa Verde, aprobado mediante Resolución No.128-2012 del 27 de marzo de 2012 del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. Las obras se llevarán a cabo en la Finca No 794, inscrita en el Tomo No 15, Folio No 198 propiedad de propiedad de la empresa Gala Trust and Management Service, INC. inscrita en el Registro Público de Panamá en el Folio No 75941, cuyo Representante Legal otorgó su autorización para utilizar la propiedad para el proyecto y presentar el estudio, que conlleva una inversión de B/. \$480,970.00

d-El proyecto está ubicado en Costa Verde, corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste en las siguientes coordenadas de ubicación:

COORDENADAS DEL POLIGONO (WGS84)		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	638859.9372	983821.7520
2	638871.6761	983880.9249
3	638881.7564	983909.8579
4	638896.6001	983928.2790
5	638920.8898	983944.9027
6	638947.8792	983952.9900
7	638979.8156	983951.1929
8	639032.8930	983932.3227
9	639086.4203	983902.2201
10	639132.3974	983866.9747
11	639175.6800	983821.0396
12	639207.1015	983775.5068
13	639154.9551	983755.5707
14	639094.6993	983711.8748
15	639056.1990	983745.7957
16	639022.9770	983768.1587
17	638976.7544	983789.8004
18	638931.9770	983804.2284

e-El Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, ha sido elaborado por la empresa Asesoría Ambiental y Ecodesarrollo, S.A con Registro vigente en MIAMBIENTE por los consultores ambientales idóneos Ing. René Chang M. (IRC-075-2001), Licda. Mónica Fuentes (IRC-098-2009) e Ing. Fernando Cárdenas (IRC 005-2006).

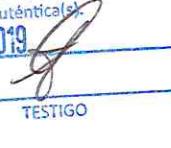
f- Actualmente atendemos en nuestras oficinas ubicadas en Calle 50, Plaza Guadalupe 1er Piso, Apartado 0830-00056, Teléfono: 270-2012/13, Correo electrónico: [alejandrom@costaverde.com.pa](mailto:alejandrom@costaverde.com.pa), siendo estas las direcciones en las que se desea recibir notificaciones.

Autorizamos a la Licenciada Rita Changmarín, Abogada en ejercicio, con Idoneidad 4366, para que haga entrega del estudio y se notifique de ampliaciones u otros documentos que sea pertinente en el proceso de evaluación y aprobación del estudio presentado.



**MANUELA ARIAS DE DE LA GUARDIA.  
REPRESENTANTE LEGAL  
HACIENDA EL LIMÓN, S.A**



Yo Licda. MELISSA DEL C. SOSSA LUCIANI  
Notaria Pública Undécima del Circuito de Panamá,  
con cédula de Identidad personal No. 8-499-305  
  
CERTIFICO:  
Que hemos cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece  
en copia de cédula y/o pasaporte y a nuestro parecer son iguales  
por lo que la consideramos auténtica(s)  
PANAMA 26 JUL 2019  
TESTIGO  TESTIGO   
Licda. MELISSA DEL C. SOSSA LUCIANI  
NOTARIA PÚBLICA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ